

Colegio Saint Clare

Departamento de Español

Problemas de la adopción en Costa Rica

11-1

Curso de Investigación

Prof.: Rosey Cortés

16/02/01

1.Planteamiento del problema

• Definición General del Problema

Se pretende determinar el conocimiento que las personas y estudiantes tienen sobre el tema de la adopción en Costa Rica y como lo aplican en el reconocimiento de la realidad costarricense.

• Justificación de su importancia

Desde hace 15 años se ha venido dando una toma de conciencia en el plano costarricense acerca de la problemática de las adopciones en Costa Rica.

Existe claridad que para detener ésta situación y mejorarla debe realizarse un gran esfuerzo en el ámbito educativo con una revolución cultural, la cual se inicia desde edades tempranas, es decir, desde la escuela, pues es el momento en que el niño es más receptivo y puede interiorizar más fácilmente hábitos y valores.

No es que el tema de la adopción deba estudiarse como una materia más del curriculum, sino que los contenidos que éste involucra deben integrarse a todas las materias para que el estudiante pueda tener una visión holística de la realidad que los rodea y del mundo en general.

• Delimitación y Ubicación del Problema

1.3.1Límites Teóricos del Problema a través de su Conceptualización.

Con respecto al tema de la adopción los factores que clarifican el enfoque que se ha venido desarrollando son: autoestima de los niños huérfanos, leyes que aplican en el proceso de la adopción, longevidad de los trámites, exigencias de padres adoptivos y el costo de los trámites.

1.3.2 Delimitación Temporal

Este estudio se llevará a cabo de noviembre de 1997 a setiembre de 1999.

Se iniciará en noviembre de 1997 cuando esté listo el instrumento estadístico para hacer la encuesta y evaluar el conocimiento adquirido hasta el año 1997 y finalizará en setiembre de 1999 para evaluar si unos dos años después de éste conocimiento ha variado y en qué sentido, después de haber entrado a la variedad de artículos sobre la adopción en Costa Rica.

1.3.3 Delimitación Espacial

La investigación se llevará a cabo en la secundaria del Sistema Educativo Saint Clare, ubicada en Moravia.

1.3.4 Unidades de Observación

Estudiantes de secundaria que estén cursando el décimo año en la institución.

1.3.5 Contextualización del Problema

Pese a que Costa Rica es un país pequeño hno a quedado exento de la corriente consumista que ha envuelta a la mayoría de los países. Su preocupación por alcanzar desarrollo económico y mejorar las condiciones de competitividad en el mercado internacional, lo han ido empujando a adaptar un modelo de desarrollo económico sin consciencia de los efectos que éste trae a los niños adoptados. El mal manejo de los trámites de las adopciones a traído graves problemas a los pequeños huérfanos.

La gente no ha tomado conciencia de todas las implicaciones que este problema ha causado y causará en los ámbitos de la adopción, tanto a los niños como a los padres. Se ha asumido una visión de corto plazo sin pensar en el futuro de los niños. Esto en gran medida se ha visto reforzado por los medios de comunicación.

• Formulación del problema

¿Cuál es la concepción sobre la adopción y su aplicabilidad a la realidad costarricense que maneja los jóvenes de SESC (Sistema Educativo Saint Clare), por medio del bagaje conceptual?

2.Marco Conceptual

Para abordar el problema de la concepción sobre la adopción y su aplicabilidad a la realidad costarricense que manejan los jóvenes de SESC, es necesario tener claro el enfoque de la adopción que ha prevalecido la institución.

Para esto, es esencial conocer los enfoques existentes sobre el concepto de la adopción.

La visión más tradicional sobre el tema de la adopción es la que encontramos en la mayoría de las personas. Ésta es la que solo las parejas que no pueden tener hijos son los que verdaderamente deben o deberían de pensar en adoptar a un niño.

Esta visión limitada dio origen a una concepción también limitada vista como:

(...)cuando una pareja se enfrenta a la realidad biológica de no tener la posibilidad de procrear, experimenta un duelo que puede durar muchos años. Sin embargo, es en ese momento en el que aparece la opción del hijo adoptivo. El no estar seguros de la decisión es razón suficiente para no tomarla y analizar con la ayuda de un profesional el paso a dar.(Bulgarelli, 1998)

En este grupo se puede citar a varios autores, entre ellos los que conforman al grupo de redactores de La Nación los cuales han escrito varios artículos sobre la adopción.

Ésta concepción se encuentra desarrollada en el documento Niños de Nadie. La Nación, 8 de diciembre de 1998, pág.1 Viva.

Una de las tareas iniciales del equipo de investigación fue la de definir ampliamente los distintos puntos de vista hacia la adopción por parte de diversos autores.

La redactora de la Nación Montserrat Solano, presenta una visión defensiva de la adopción por parte de extranjeros en su artículo llamado Españoles prefieren adoptar a latinos.

La autora explica que Costa Rica se encuentra entre una de las seis naciones latinas que se encuentran entre los destinos predilectos de los españoles para adoptar niños. La aprobación de la ley del menor en 1996 ha hecho surgir doce entidades de adopción internacional (ECAI), como forma alternativa de concretar este procedimiento en el extranjero. La cantidad de adopciones de costarricenses por españoles ha aumentado de doscientas solicitudes en 1992 a cinco mil en 1996.

Además, ella nos resalta que no hay peligro ya que el presidente del PANI, Marco Víquez, afirmó que la adopción de un niño al extranjero solo se da cuando no se le ha encontrado lugar en su propia nación. Además, para aceptar la mediación de una agencia, se le exige la acreditación en el país de origen. Víquez además asegura que el aumento de adopciones a hispanos por parte de extranjeros se debe a que la población de su continente envejece rápidamente.

Esta autora, también nos presente otro artículo llamado Costa Rica, vitrina de adopciones y el cual nos presenta una visión problemática hacia algunos niños. Ella nos comenta que la mayoría de los niños mayores de cinco años son adoptados por familias extranjeras ya que dificultan buscar familias nacionales. Los costarricenses no adoptan niños grandes ni discapacitados, por lo cual la única oportunidad de buscarles familias es afuera de las fronteras. Existen dos formas de tramitar las adopciones internacionales. Una, por medio de agencias que efectúan en estudio de la familia en el país de origen, y la otra forma es la directa. Parejas extranjeras contratan un abogado, el cual se encarga de contactar costarricenses que quieran dar familias en adopción y lleva a cabo todo el papeleo legal. Los abogados que tramitan adopciones admiten que ellos no dan seguimiento a los niños una vez consumada la adopción.

Otro punto escabroso es el de los honorarios. Angulo sostuvo que las adopciones no son rentables para los abogados. No obstante, un funcionario de la Corte Suprema de Justicia informó de que hay abogados que cobran al menos \$2.500 (¢612.500) por el trámite.

Actualmente, el PANI efectúa un estudio legal para determinar el alcance de las dificultades con las adopciones directas, informó Mario Víquez.

Solano, además presenta un tercer y último artículo llamado ¿Por qué no tengo papás? en el cual afirma que para Jorge Sanabria, gerente técnico del Patronato Nacional de la Infancia (PANI), los costarricenses creen que a los niños se les escoge como "en escaparate". Para él, el número de familias que quieren adoptar es mucho mayor a las posibilidades que tiene el PANI para darles un niño con las características que buscan.

La psicóloga Gabriela Piedra, quien también labora en el PANI, explicó que las familias costarricenses consideran que el vacío de un hijo se llena únicamente con un bebé recién nacido, cuando la experiencia muestra que un niño mayor se inserta en el núcleo familiar tan bien como uno acabado de nacer.

En el caso de los niños con discapacidad, el problema no estriba solamente en encontrar a una familia dispuesta a adoptarlos, sino también en que los padres estén preparados para criarlos, y que cuenten con los recursos para brindarles la atención que necesitan. Los niños crecen y no comprenden los trámites que atrasan su adopción y los obligan a permanecer más tiempo sin familia.

Al cierre de 1997, 123 niños estaban en proceso de declaratoria de abandono, 93 ya tenían esta declaratoria y eran legalmente susceptibles de ser adoptados. Pero una declaratoria de abandono puede durar más de un año. Mientras ese proceso concluye, el niño crece y conforme pasan los meses, sus posibilidades de ser adoptado disminuyen.

El abogado Pedro Beirute dice que:

La ley debe modificarse para que sea más expedita o que la declaratoria de abandono y la adopción se den en un solo proceso.(1998: pag.1)

En ocasiones no se tramita la declaratoria de abandono porque la madre da el consentimiento, pero una vez que se llega al proceso de adopción varios meses después, esta debe expresar, de nuevo, su consentimiento. Sin embargo, ya para entonces no se la logra ubicar y se debe reiniciar la declaratoria de abandono.

A esto se suma el hecho de que algunos niños, que tuvieron una vida familiar sumamente traumática, no quieren ser adoptados, y optan por permanecer en los albergues del PANI.

Según Solano, los niños en abandono, por más que vivan en una casa con "tías" cariñosas a su cuidado, crecen como hijos de una institución.

De acuerdo con la psicóloga Gabriela Piedra, esta situación no les permite desarrollar un sentido de pertenencia. Además, todo el proceso de declaratoria de abandono y de adopción es traumático.

Primero, según Solano, se les saca de una familia que, aún cuando hayan sido maltratados, es la única que conocen y, por lo tanto, la estiman. En ocasiones se les saca a la fuerza, incluso con presencia de la Fuerza Pública. Lo que expresa Montserrat Solano es que estos pequeños al principio en que se trata de un castigo y que ellos han hecho "algo" mal. Después pasan a un lugar en el que aún cuando son pocos, crecen en masa. Montserrat dice que al llegar a la adolescencia, se genera enojo, frustración, requieren privacidad y no tienen en quién confiar.

Ellos ven que otros se marchan y se culpan porque nadie los adopta. Creen que son malos y que nadie los quiere. Lógicamente, su autoestima es sumamente débil.

Finalmente, concluye que el adoptar a un niño debe basarse no solo en puros trámites, sino en el verdadero estudio de la familia nueva que al niño adoptarán.

Se encuentra también Emilia Mora, redactora de la Nación, quien nos presenta el artículo Apoyan adopción directa. Esta autora tiene como objetivo poner en énfasis el aspecto judicial de las adopciones, el cual incluye al PANI en estas situaciones.

En este artículo, ella menciona que mientras que el PANI defiende la tesis de cumplir una lista de requisitos para la adopción internacional de menores; abogados y jueces defienden la tramitación directa, ante la ausencia de lineamientos claros.

Esta fue parte de la discusión que se dio ayer durante el tercer foro-taller denominado, El Proceso de Adopción Internacional, que pretendía delinear los problemas que entraban la tramitación eficaz y concertada de estos procedimientos.

De acuerdo con el abogado de la Secretaría Técnica de Adopciones del Patronato Nacional de la Infancia (PANI), Luis Quirós Madden, la propuesta planteada por esa institución es que todas las adopciones se sometan al convenio de La Haya, y una vez realizados los trámites que garantizan la idoneidad del proceso, el juez de familia tome la decisión.

El problema radica en que en la praxis dicho convenio, que exige una serie de valores tanto del menor como de los futuros padres, se aplica en adopciones de carácter institucional y no privadas, aún cuando dicho tratado no hace la distinción.

Para la jueza de familia Ana María Trejos el rechazar las solicitudes de adopción directa sería violatorio del derecho que nos ampara a todos los ciudadanos.

Ésta concluye añadiendo que los juzgados trabajan con un marco jurídico existente y no se pueden inventar nuevos procedimientos.

Los redactores Mauricio Herrera y William Méndez en su artículo Verán venta de menores, publicado el 15 de agosto de 1999 en el periódico la Nación tiene como objetivo citar y explicar la rectificación del código penal. También se quiere dar a conocer los distintos convenios internacionales y sus artículos en relación con la adopción.

Éstos dos autores citan que el cuatro de agosto de 1999, el presidente de la república, Miguel Ángel Rodríguez, envió a la Asamblea Legislativa el proyecto de ley que rectificará un error del código penal. Éste error impide penalizar la venta de niños para la adopción.

Ésta intervención del presidente surgió con respuesta al voto de la Sala de Jurisdicción Constitucional, el cual declaró inaplicable el artículo 374 del Código Penal.

Según los autores:

En este hace falta un verbo que explique la acción a sancionar. Esto significa que vender niños no es un delito en Costa Rica, como ocurría antes de octubre de 1995, fecha en que se hizo la reforma al Código.(1999: pag. 10)

Pese a que nuestro país ha ratificado el convenio relativo a la protección del niño y cooperación en materia de adopción internacional, ninguno contiene una norma penal que castigue el tráfico de comercio de menores.

Con base en la protección de la niñez, según los autores, existen varios convenios internacionales y legislación nacional que tocan el tema de las adopciones. Algunas de estas son: Convenio relativo a la protección del niño y a la cooperación en materia de adopción internacional.

También, los autores citan varios artículos de éstos:

Artículo 4: "Las adopciones consideradas por este convenio solo pueden tener lugar cuando las autoridades competentes del Estado de origen se hayan asegurado de que:

Inciso C-4: "el consentimiento no ha sido obtenido mediante pago o compensación de clase alguna".

Artículo 32, inciso 1: "Nadie puede obtener beneficios materiales indebidos como consecuencia de una intervención relativa a una adopción internacional".

Convención sobre los derechos del niño. 1989.

Artículo 21: "Los Estados partes que reconocen o permiten el sistema de adopción cuidarán de que el interés superior del niño sea la consideración primordial y:

Inciso D: adoptarán todas las medidas apropiadas para garantizar que, en el caso de adopción en otro país, la colocación no dé lugar a beneficios financieros indebidos para quienes participan en ella."(1999: pag.10)

Y según el Artículo 30 del código de la niñez y la adolescencia las personas menores de edad tendrán derecho "a permanecer en su hogar del cual no podrán ser expulsadas ni impedidas de regresar a él, salvo en la decisión judicial que así lo establezca".

En conclusión, se puede decir que éstos dos autores, Herrera y Méndez, dieron a conocer el porqué de la rectificación del código penal, al igual que los artículos que existen para la protección de la niñez.

El redactor del periódico de la Nación, Rónald Moya Chacón, realizó un artículo llamado Faltan controles en adopciones, como parte de una serie de artículos.

El artículo, según Moya, tiene como objetivo realizar la mirada hacia el control de la adopción, ya que se nos está yendo de las manos.

Según Moya, la persistencia de la carencia del control y seguimiento de los pequeños entregada a padres sustitutos, ha aumentado el interés de los extranjeros por los niños costarricenses. Solo en los primeros seis meses del año pasado se registraron 26 adopciones internacionales, sumando más que el total de 1998.

Además de esto, Moya cita que los juzgados regionales tratan de evadir los controles de las adopciones directas.

Según Rónald Moya, En criterio de la magistrada Virginia Calzada, el mayor descontrol con directas se da en los juzgados de provincias.

Según explicó, los abogados intermediarios --contratados por extranjeros-- se van a esos despachos para lograr mayor agilidad en los trámites. Allí, una adopción se aprueba en dos o tres meses.

La razón por la cual prefieren los juzgados regionales es evadir oposiciones del Patronato, pues esta institución tiene concentrados los controles en San José.

La suerte de un menor entregado a una familia foránea es otro reto para las autoridades costarricenses, según reconocen las autoridades y los profesionales que actúan como intermediarios en la tramitación.

Jorge Sanabria, psicólogo, quien funge como gerente técnico del PANI y psicólogo, sostuvo que cuando esa dependencia escoge a una familia extranjera como padres adoptivos es porque hay un estudio serio de la pareja. Aseguró que durante al menos dos años se da un seguimiento por medio de las agencias acreditadas aquí.

Por su parte, Mario Víquez, director de Niñez y Adolescencia de la Defensoría de los Habitantes, es del criterio de que no deben permitirse ese tipo de adopción.

Este argumentó: "Una vez que se produce una adopción privada, cualquier cosa puede pasar con el niño porque se pierde su rastro."(1999: pag.1)

"Desde el punto de vista psicosocial, la adopción no es una tarea fácil, tanto para el niño o niña como para los padres adoptantes; por eso no debe quedar en manos inexpertas o reducirse a un trámite notarial", advirtió.(1999: pag.1)

Como conclusión, Moya dice que hay que abrir la mente a los costarricenses para que actuemos contra la evasión de los controles de las adopciones directas.

El artículo de Pablo Bulgarelli, redactor de la Nación, denominado Niños de Nadie, presenta una visión de la realidad de la adopción en Costa Rica.

Según Bulgarelli, cuando una pareja se enfrenta a la realidad biológica de no tener la posibilidad de procrear, experimenta un duelo que puede durar muchos años. Sin embargo, es en ese momento en el que aparece la opción del hijo adoptivo. El no estar seguros de la decisión es razón suficiente para no tomarla y analizar con la ayuda de un profesional el paso a dar.

Incluso, la adopción es, en muchos casos, un tabú, ya que se la considera como evidencia de infertilidad.

Además, se debería de tratar de conseguir toda la información posible sobre el pequeño, que permitirá tomar una mejor decisión.

También, Pablo Bulgarelli cita la realidad sobre las mujeres que dejan a sus hijos huérfanos. Se considera que la mujer trae consigo la capacidad de asumir el papel de madre, esto es lo que dicen algunas personas, sin embargo, algunos estudios afirman que esto no es cierto y en la realidad encontramos mujeres que no desarrollan ese sentimiento.

Uno de los aspectos que más se resaltó de lo dicho por este autor fue:

Las madres que abandonan a sus hijos son en un 80,76 por ciento solteras, con un grado de escolaridad que en 42,30 por ciento es de primaria incompleta y el 30,76 por ciento con secundaria incompleta.

Al momento de entregar a los pequeños, las mujeres tienen entre 20 y 24 años y en el 38,46 por ciento de los casos, el niño que se abandona es el primogénito.

Muchas de estas madres reproducen la forma en la que fueron criadas, aunque un 61,5 por ciento tiene que abandonar a sus hijos por motivos socioeconómicos.

De estos niños, 73,4 por ciento van a dar a familias adoptivas, y el 26,6 por ciento cae en manos de parientes. (1998: pag.3)

Se hizo una encuesta hacia varias personas. Las variables que se analizaron para la investigación fueron: edad de los solicitantes y de los niños al momento de la adopción, los motivos para tomar esa decisión, la relación de parentesco entre ambos, estado civil, escolaridad, ocupación, nacionalidad, raza, religión y tipo de vivienda.

Edad de los padres que adoptan: entre los 25 y los 61 años.

Edades en las que se toma la decisión: a) entre los 33 y los 36 años; b) entre 41 y 44 años; c) entre 53 y 56 años; d) entre 57 y 60 años; e) 61 años.

Edad de los niños adoptados: entre los cero y los 18 años. De un total de 75 niños adoptados, el 53 por ciento se encontraba entre cero y dos años; un 24 por ciento entre tres y cinco años; un cinco por ciento entre seis y ocho años.

Motivos para la adopción: a) Necesidad de la mujer de realizarse como madre. b) Problemas biológicos en él o ella. c) Asumir la crianza de un pariente abandonado. d) Padres biológicos que no desean que su hijo sea único.

Vivienda: el 70,75 por ciento de los padres son propietarios de su vivienda; 26,41 por ciento alquilan y un 2,83 por ciento viven en una casa cedida.

Ubicación geográfica: San José, Alajuela, Cartago y Puntarenas.

Parentesco consanguíneo: el 54,95 por ciento no tienen vínculos jurídicos; el 28,43 por ciento fueron adoptados por su padrastro; 5,40 por ciento fueron adoptados por sus abuelos; el 4,5 por ciento por tíos; 3,6 por ciento por la madrastra; 1,8 por ciento por el padre biológico.

Estado civil de las parejas: 99 por ciento casadas, 1 por ciento, viudos.

Escolaridad de las parejas: 19 por ciento con estudios universitarios incompletos; 38 por ciento con enseñanza

superior completa.

Religión de las parejas: 67 por ciento católicos; ocho por ciento no lo indicaron; el 25 por ciento restante se divide entre evangélicos, bautistas y otros credos.

Se concluye que el autor se inclinó más hacia el aspecto realístico, enfocándose en lo que se vive, no en lo que se debería de hacer.

Se puede decir que en todas estas fuentes utilizadas, algunos autores se han inclinado hacia el aspecto realístico, el cual se puede decir que citan lo que pasa en la actualidad, mientras que otros autores, describen y critican las políticas de la adopción.

Hay otro enfoque mas reciente el cual solo habla del enfoque de muchas de las familias costarricenses, a diferencia del otro que era generalizado en todos los países. Éste dice que las familias costarricenses consideran que el vacío de un hijo se llena únicamente con un bebe recién nacido, cuando la experiencia muestra que un niño mayor se inserta en el núcleo familiar tan bien como uno acabado de nacer.

También en éste mismo enfoque se dice que en el caso de los niños con discapacidad no solo es difícil encontrar una familia dispuesta a adoptarlos, sino también que los padres estén dispuestos para criarlos, y que cuenten con los recursos para brindarles la atención que necesitan.

Se puede decir que en todas estas fuentes utilizadas, algunos autores se han inclinado hacia el aspecto realístico, el cual se puede decir que citan lo que pasa en la actualidad, mientras que otros autores, describen y critican las políticas de la adopción.

3. Hipótesis, variables e indicadores

Hipótesis:

Los estudiantes de secundaria del Sistema Educativo Saint Clare manejan una concepción moral sobre el concepto de la adopción, prevaleciendo una aplicación de sus conocimientos aportados por las asignaturas de psicología y religión.

Variables:

Variable de Contraposición: Concepción holística sobre el tema de la adopción.

Indicadores:

Los indicadores de la variable sobre la concepción holística del tema de la adopción se visualizará mediante:

El criterio y concepción del estudiante hacia la adopción.

El manejo de los estudiantes de los elementos culturales como lo son el respeto a las personas adoptadas, el juicio hacia ellas y la indiscriminación.

4. Objetivos

- Determinar la concepción del niño adoptado en sus medio que tienen los estudiantes de la secundaria del SESC.
- Inferir la concepción de adopción que manejan los estudiantes del SESC.
- Comparar la actitud de los estudiantes hacia los niños adoptados.

- Proporcionar elementos de juicio para la elaboración de un programa holístico de la adopción.

5. Técnicas e instrumentos para recolectar información

Técnicas

Para recolectar la información necesaria con el fin de conocer el enfoque sobre el tema de la adopción en Costa Rica realizado en la secundaria del SESC, se utilizará la técnica de la encuesta a los décimos años con el propósito de tener un conocimiento muy amplio sobre su grado de conocimiento en este tema.

De éstos estudiantes (en total 104 estudiantes), se encuestarán 16 personas. Se seguirá un procedimiento estratificado, ya que se encuestará el mismo porcentaje de mujeres que el de hombres (5%).

Se les aplicará el cuestionario a los encuestados individualmente.

Instrumentos para recolectar información

El cuestionario va a estar dirigido a los estudiantes de décimo nivel. Contiene preguntas de tipo cerrado, abiertos, semiabiertas y combinación de las dos (cerrada-abierta) (ver Anexo)

El cuestionario contiene tres secciones que tienen la siguiente finalidad:

La primera sección, recoger los datos personales del encuestado.

La segunda sección determina el conocimiento que manejan los jóvenes de decimo año del SESC sobre la adopción.

La tercera sección consta en la opinión personal de los encuestados.

6. Procedimientos para el análisis de información

Para el procedimiento de la información se precederá, en el caso de las preguntas cerradas a obtener la frecuencia respectiva.

Se aplicará la moda a algunas de las preguntas con el fin de determinar tendencias de conocimiento de los estudiantes del SESC sobre el tema de la adopción en Costa Rica y en general.

En caso de las preguntas abiertas se les aplicará la técnica de análisis de contenido, que consiste en tomar un grupo de cuestionarios, para abstraer y elaborar un listado de los conceptos o ideas generales de las respuestas tal y como se exponen, con el propósito de establecer categorías. Una vez concretadas las categorías se procederá a obtener la frecuencia con que aparecen o los sinónimos de éstas.

7. Bibliografía:

Bulgarelli, Pablo. Niños de Nadie (<http://www.nacion.co.cr/viva/1998/diciembre/08/portada.html>) 8 de diciembre de 1998

Méndez, William; Herrera, Mauricio. Verán venta de menores (http://www.nacion.co.cr/ln_ee/1999/agosto/05/pais10.html) 5 de agosto de 1999

Mora, Emilia. Apoyan Adopción directa (http://www.nacion.co.cr/ln_ee/1999/septiembre/08/pais15.html) 8 de setiembre de 1999

Moya Chacón, Rónald. Faltan Controles en adopciones
(http://www.nacion.co.cr/ln_ee/1999/septiembre/06/pais1.html) 6 de setiembre de 1999

Solano, Montserrat. Costa Rica, vitrina de adopciones
(http://www.nacion.co.cr/ln_ee/1998/enero/18/pais1.html) 18 de enero de 1998

Solano, Montserrat. Españoles prefieren adoptar latinos
(http://www.nacion.co.cr/ln_ee/1997/noviembre/11/pais6.html) 11 de noviembre de 1997

Solano, Montserrat. ¿Por qué no tengo papás? (http://www.nacion.co.cr/ln_ee/1998/mayo/17/pais0.html) 17 de mayo de 1998

Anexo



Cuestionario

Problemas de la adopción en Costa Rica

Estimado estudiante: El siguiente cuestionario se le presenta para poder evaluar la opinion de las distintas personas sobre el tema de la adopción. Al principio se le harán preguntas sobre su conocimiento del tema. Luego se le harán preguntas para que dé su opinión al respecto.

Instrucciones para llenar el cuestionario:

- Para llenar el cuestionario, marque con una X la opción que corresponda a su respuesta.
- Si se equivoca pase una línea horizontal sobre la respuesta falsa y marque de nuevo.
- Si hay respuestas con alternativa otro, favor especifique su respuesta.
- En las preguntas que se le solicita que anote la respuesta, hágalo de forma clara y concisa.

Seccion 1. Datos personales

- ¿Cuál es su sexo?

() Femenino

() Masculino

- ¿Qué edad tiene?

() 15

() 16

☐ 17

- ¿En qué año ingresó a la institución?_____

Seccion 2. Conocimiento

- ¿Cómo diría usted que ha sido la educación sobre la adopción en el Sistema Educativo Saint Clare?

☐ Muy Buena

☐ Buena

☐ Regular

☐ Mala

- ¿Conoce usted la situación actual sobre el incremento de las adopciones en Costa Rica? Si responde no, pase a la pregunta #7.

☐ Si

☐ No

- ¿Porqué cree usted que se da éste incremento?

-
- ¿Conoce ud. a personas adoptadas? Si responde no, pase a la pregunta #9.

☐ Si

☐ No

- ¿Consideraría usted que ellos son discriminados de alguna forma o por algún grupo(colegio, familia, etc)?

☐ Si(Explique):_____

☐ No

- ¿Alguna vez ha ido al PANI(Patronato Nacional de la Infancia)? Si responde no, pase a la pregunta #11.

☐ Si

☐ No

- ¿Cual fue su primera impresión sobre los niños? Explique su experiencia.

Seccion 3. Opinion

- ¿Quién cree usted que debería tener más prioridad en adoptar a algun niño?

☐ Todas las personas por igual.

☐ Parejas con problemas de fertilización.

☐ Una persona soltera.

☐ Parejas sin hijos.

☐ Otro(Especifique):_____

- ¿Adoptaría usted en un futuro a algun niño? Si responde no, pase a la 16.

☐ Si

☐ No

- ¿En qué grupo de edades estaría?

☐ De 3 meses a 2 años.

☐ De 2 a 5 años.

☐ De 5 a 10 años

☐ De 10 años en adelante.

☐ No importa la edad.

- ¿Qué sexo le gustaría que fuera?

☐ Masculino

☐ Femenino

- ¿Consideraría usted en adoptar a un niño con problemas cerebrales o físicos? Si responde no, explique porqué.

☐ Si

☐ No _____

- ¿Qué consecuencias cree usted que sufrirían los padres adoptivos?

- ¿Cree usted que el embarazo prematrimonial sea excusa para abandonar a sus hijos?

☐ Si

☐ No

Explique

- ¿Cree usted que la pobreza influya en el abandono de los niños?

☐ Si

☐ No

Explique:

- ¿Cree usted que las personas que abandonan sus niños tienen ese derecho?

☐ Si

☐ No

Explique

- ¿Cree usted que se debería permitir la adopción de parte de parejas extranjeras?

☐ Si

☐ No

Muchas gracias por su valiosa colaboración!



